

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL BÁSICO DE GRADO D

**Operaciones Básicas de Producción y Mantenimiento de  
plantas en viveros y centros de jardinería\_3053**

<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	<b>Operaciones Básicas de Producción y Mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería</b>	<b>DURACIÓN:</b>	<b>215 h</b>
<b>CICLO FORMATIVO</b>	<b>Agrojardinería y Composiciones florales</b>		
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Agraria</b>	<b>GRADO BÁSICO</b>	<b>1º</b>
<b>Profesor que imparte el módulo</b>	<b>Cristina López López</b>	<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2025/2026</b>

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1	CE (Criterio de evaluación)
Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda y abonos con las características del suelo	1.a) Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero.
	1.b) Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textura.
	1.c) Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.
	1.d) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso.
	1.e) Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.
	1.f) Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme.
	1.g) Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos.
	1.h) Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas.
	1.i) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.
	1.j) Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad.
	1.k) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se mantienen en perfecto estado de conservación.
RA2	CE (Criterio de evaluación)
Instala infraestructuras básicas de protección de cultivos y de riego, justificando su ubicación.	2.a) Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos.
	2.b) Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos.
	2.c) Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas.
	2.d) Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes.
	2.e) Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego.
	2.f) Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas.
	2.g) Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada.
	2.h) Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura.
	2.i) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados.
	2.j) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación.
	2.k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales

	relacionadas.
	2.l) Se han empleado los equipos de protección individual.
<b>RA3</b>	<b>CE (Criterio de evaluación)</b>
Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.	3.a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal.
	3.b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo.
	3.c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal.
	3.d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semillero, bancales y contenedores.
	3.e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal.
	3.f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.
	3.g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.
	3.h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.
	3.i) Se han realizado "entutorados" utilizando la técnica y medios adecuados.
	3.j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo.
<b>RA4</b>	<b>CE (Criterio de evaluación)</b>
Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.	4.a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta.
	4.b) Se han explicado las técnicas de "aviverado" de la planta.
	4.c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.
	4.d) Se han identificado los tipos de etiquetas.
	4.e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte.
	4.f) Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación.
	4.g) Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación.
	4.h) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental.

## 8. EVALUACIÓN

### 8.1. Procedimiento y técnicas de evaluación.

En atención a la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el proceso de evaluación se compondrá de tres etapas:

**EVALUACIÓN INICIAL** o diagnóstica (Sesión de evaluación Inicial): Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas se ha realizado una evaluación inicial que ha tenido como objetivo fundamental indagar y prevenir de las actitudes negativas y deficiencias que puedan presentar el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

**EVALUACIÓN FORMATIVA**, o continua (Sesión de evaluación parcial): Esta evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos/as y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo. Esto permitirá que podamos

realizar un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de las capacidades terminales propuestas en el módulo.

**EVALUACIÓN FINAL** o sumativa (Sesión de evaluación final). Esta evaluación pretende la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos establecidos.

- La evaluación será realizada por el equipo educativo y estará asesorada por la Jefatura de Estudios.
- Se realizarán dos sesiones de evaluación parciales a lo largo del curso académico, una a finales del primer trimestre y la segunda al final del segundo trimestre.
- Durante el curso se establecen dos convocatorias de evaluación final. La primera sesión de evaluación final no será antes del 3 de JUNIO. La fecha de la sesión de la segunda convocatoria, para aquel alumnado que no haya superado el módulo en primera convocatoria, será anterior al 22 de junio.
- En las sesiones de evaluación participarán los alumnos/as, según se determine en el ROF del Centro.
- La calificación del módulo, se expresará mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positiva las calificaciones iguales o superiores a cinco.

Las técnicas de evaluación que usaremos serán las siguientes:

- **Observación:** Se observan las acciones del alumno/a en entornos reales o simulados para evaluar su desempeño, habilidades técnicas y competencias transversales como la autonomía, la responsabilidad y la adaptación a normas de seguridad.
- **Entrevistas:** Se utilizarán para obtener información de manera verbal y/o escrita, ya sea de forma individual o grupal, y para evaluar la capacidad de expresión y la comprensión del estudiante.
- **Análisis de producciones/documentos:** Se evalúan los resultados de actividades como trabajos prácticos, proyectos, informes, resúmenes o cuaderno de práctica. Se valorará la calidad, la argumentación y la aplicación de los conocimientos.

## 8.2. Instrumentos y criterios de calificación

Se tendrán en cuenta las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- ✓ Se realizarán pruebas orales y escritas. De desarrollo y test.
- ✓ Se realizarán ejercicios prácticos (mapas conceptuales, estudio de casos, proyectos, ...).
- ✓ Se realizarán tareas y trabajos, escritos y/o expositivos.
- ✓ Se realizarán pruebas de ejecución.
- ✓ Se valorará el cuaderno de clase, orden y presentación.
- ✓ Observación sistemática recogida en el cuaderno del profesor, procedimentales y actitudinales.

Todos los RAs tienen la misma ponderación, el 25% del total de la calificación final. El valor de los CEs también se reparte equitativamente (valen lo mismo). Dentro **de un mismo criterio de evaluación se podrá calificar con uno o más instrumentos, realizándose una media entre ellos.**

- En general, los exámenes y ejercicios prácticos se valorarán con hasta 10 puntos cada prueba.
- En las tareas, actividades prácticas y trabajos se puntuará hasta 10 puntos, realizándose una media para cada instrumento por criterio. Los trabajos no entregados en formato señalado se penalizarán con dos puntos. La mala presentación restará 2 puntos. Si el trabajo es ilegible la puntuación será de cero puntos o tendrá que volver a repetirlo. Los trabajos que se consideren copiados de otro compañero o compañera, serán nulos, tanto para uno como para el otro.
- **Para la realización de las prácticas será obligatorio el uso de ropa adecuada, botas de seguridad y guantes que tendrá que traer el alumnado. No traer dicho material será causa de una calificación negativa, sin perjuicio de no poder realizar ciertas prácticas que el profesor crea oportuno para la seguridad de este alumnado, con lo cual se dará la práctica como suspensa (0 puntos).**

En el apartado de participación e interés, se valorará: Atención y concentración en las explicaciones y en la realización de tareas prácticas. Esfuerzo, constancia y voluntariedad en el trabajo, esmero para realizar buenos trabajos. **Autonomía e iniciativa propia**, demostrando **motivación e interés** en relación con el trabajo que desarrolla. **Capacidad para trabajar en grupo**, solidaridad y compañerismo, respeto al turno de palabra. **Respeto a las normas y materiales** (edificio, mobiliario, material didáctico, herramientas, máquinas, cultivos y demás instalaciones pertenecientes al Centro y a los lugares que se visitan). **Cumplimiento de los horarios acordados**. Cada ítems se calificará con un máximo de 0,4 puntos.

### 8.3. Evaluación de la estancia formativa en la empresa u organismo equiparado.

El tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado informará y valorará sobre la adquisición del resultado del aprendizaje previsto en esta programación durante la estancia del alumnado en formación y lo trasladará, a través del tutor o tutora dual del centro educativo, a efectos de evaluación y calificación del módulo profesional.

Para facilitar la labor del tutor o tutora dual de la empresa, el Departamento de Agraria elaborará una rúbrica detallando los distintos apartados de reflexión sobre los que deberá pronunciarse para realizar la valoración argumentada del alumnado.

El tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado valorará en términos de «superado» o «no superado» cada uno de los CE del resultado de aprendizaje y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa del alumnado y de sus competencias profesionales y para la empleabilidad. El profesor responsable del módulo profesional en el centro educativo recogerá la valoración y ajustará su evaluación, y posterior calificación, en función del informe de la estancia en la empresa u organismo equiparado. Si no supera algún CE tendrá que recuperarlo en el periodo de junio.

### 8.4. Plan de recuperaciones.

Al final de la 1ª evaluación FINAL el alumnado que no alcance algún RA y/o CE tendrá un periodo de recuperación hasta la evaluación final de junio. Al inicio de dicho periodo se le aportará al alumnado un programa de actividades de recuperación. La asistencia a este periodo es obligatoria para el alumnado con RA no superados.

### 8.5. Plan de mejora de notas.

El alumnado que haya superado todos los RA en JUNIO puede asistir al periodo de recuperación para subir su calificación final. Para ello deberá cumplir los siguientes criterios:

- Comunicarlo por escrito al profesorado que imparte el módulo.
- Realizar favorablemente las actividades y tareas programadas.
- Asistir a clase durante todo el periodo de recuperación.
- Realizar una prueba escrita y/o práctica final.

### **8.6. Evaluación de la programación.**

Se realizará una evaluación continuada de la actividad docente a través del análisis de los resultados trimestrales: porcentajes de aprobados y suspensos, bajas del alumnado y causas de dichas bajas si las hubiese, porcentajes de asistencias a clases y a las actividades y una evaluación final reflejada en la memoria final en la que se recogerán los aciertos y errores observados y en los que se hará una previsión para el curso siguiente, el alumnado reflejará en un cuestionario final su valoración de actividades y contenidos.

También se tendrá muy en cuenta el resultado real a la hora de llevar a la práctica la temporalización de las unidades didácticas y la coordinación entre actividades y contenidos para mejorarla en años sucesivos si fuera necesario.

Además del aprendizaje del alumnado, es preciso evaluar también el proceso de enseñanza, es decir, es preciso verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado para, en función de ello, introducir las mejoras necesarias en la actuación docente. Para ello, podrán darnos pistas, entre otros, los siguientes indicadores:

- Interés que ha suscitado el tema.
- Consecución de los objetivos.
- Motivación de las actividades. Lo que no se ha logrado aprender.
- Disposición de espacios y actividades apropiados para las actividades.
- Idoneidad de la relación entre alumnos/as y profesora.
- La forma en que se ha trabajado.
- Idoneidad de las relaciones entre profesorado y su repercusión en la cooperación docente.

Para este proceso de evaluación se solicitará la participación y opinión del alumnado y del resto del equipo docente.